



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 80

Año Académico 2025-2026

Yo, *Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2026, se acordó:

- Acoger el **Procedimiento de Consulta Directa para el Nombramiento del Decano o Decana de Administración del Recinto de Río Piedras**, según enmendado; a saber:
 - Crear un **Comité Ad Hoc** compuesto por:
 - Dos (2) senadores claustrales
 - Dos (2) senadores estudiantiles y un alterno
 - Secretaria del Senado Académico
 - El Comité Ad Hoc tendrá a su cargo las siguientes funciones:
 - Recopilar los Criterios aprobados por el Senado Académico en procesos previos, pertinentes a este Decanato.
 - Sostener diálogo con la Rectora y entregarle dichos Criterios, como aquellos criterios que debe cumplir el(la) candidato(a) recomendado(a).
 - Identificar la información que desea que el(la) candidato(a) someta para consideración del Senado:
 - Plan de trabajo
 - *Curriculum vitae*
 - Recibir de la Oficina de la Rectora el plan de trabajo y el *curriculum vitae* de la persona nominada y someterlos para la consideración de los senadores académicos.
 - Organizar el proceso de *Presentación del Plan de Trabajo* del(la) candidato(a) en una vista pública:
 - El proceso será abierto a la comunidad universitaria.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

- La comunidad universitaria podrá entregar ponencias escritas, que se harán llegar a los miembros del Senado, a través del Comité Ad Hoc.
- Organizar un diálogo entre el(la) candidato(a) y el Senado Académico en Sesión Ejecutiva.
- Al concluir la Sesión Ejecutiva, el Senado Académico acogerá o rechazará la candidatura, mediante voto secreto.
- La Secretaría del Senado Académico certificará la decisión del Cuerpo.
- La Rectora se compromete a aceptar la determinación del Cuerpo.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

vvr

Visto Bueno:


Angélica Varela Llavona, PhD
Rectora 


Beatriz Rivera-Cruz, PhD
Secretaria del Senado

